



FM-1093-2016 17 de noviembre de 2016

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano

Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo acio"

San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Directora Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Director Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Escuela de Tecnologías en Salud Director Dr. Horacio Chamizo García Dr. Bernal Herrera Montero Vicerrector Vicerrectoría de Docencia

Estimado señor Vicerrector:

Con el visto bueno del Consejo Asesor de la Facultad de Medicina, me permito elevar para su consideración la solicitud de prórroga del permiso sin goce de salario de tiempo completo en propiedad, de la profesora Paola Páez Arroyo, de la Escuela de Nutrición.

El permiso rige del 22 de enero del 2017 al 21 de enero de 2018. La profesora requiere del permiso para atender asuntos personales.

Adjunto los documentos correspondientes.

Muy cordialmente,

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano

**JAMC** 

Anexo: lo indicado

C: M.Sc. Emilce Ulate Castro, Directora, Escuela de Nutrición, Facultad de Medicina Sección Administrativa, Escuela de Nutrición, Facultad de Medicina Archivo